

**INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO  
“ESTUDIO DE NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE  
INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE AGUA DE MAR DESALADA  
EN LA ISLA DE LA GOMERA Y DESARROLLO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO (ISLA DE  
LA GOMERA)” CLAVE: GM-454-8.**

El objeto del presente informe es realizar el análisis de las propuestas recibidas en el proceso licitatorio una vez valoradas las ofertas presentadas por los diferentes licitadores para determinar aquella que, en su conjunto, resulte más ventajosa, conforme a los criterios de valoración y ponderación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige la licitación del servicio referido y realizar la propuesta de adjudicación, del contrato de ejecución de la mencionada prestación por la mesa de contratación.

**ANTECEDENTES:**

**Primero.-** Con fecha 11 de agosto de 2020 del Director General de la Dirección General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, autorizó la contratación del servicio de “ESTUDIO DE NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE AGUA DE MAR DESALADA EN LA ISLA DE LA GOMERA Y DESARROLLO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO (ISLA DE LA GOMERA)”. CLAVE: GM-454-8

**Segundo.-** Con fecha de 25 de noviembre de 2020 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través del Órgano de Contratación de la Dirección General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, el contrato de servicio “Estudio de necesidades y alternativas de implantación del sistema de infraestructuras para la producción industrial de agua de mar desalada en la isla de La Gomera y desarrollo de proyecto constructivo (isla de La Gomera)”, clave GM-454-8.

**Tercero.-** Las empresas que se presentaron al proceso licitatorio fueron:

- 1. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.**
- 2. UTE AIN ACTIVE – CIAL INGENIEROS.**

**Cuarto.-** Con fecha 20 de enero de 2021 se realiza la apertura del archivo electrónico Nº 1, documentación general, así como del archivo electrónico Nº 2, criterios basados en juicio de valor, por parte de la Mesa de Contratación, resultando de la misma la declaración de ADMISIÓN de las licitadoras TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L y UTE AIN ACTIVE – CIAL INGENIEROS.

**Quinto.-** Que, de la valoración de los criterios de adjudicación recogidos en la Cláusula n.º 12, “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, apartados 12.1, 12.1.1, 12.2, “criterios de calidad cuya



cuantificación dependa de un juicio de valor”, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no valorables mediante cifras o porcentajes, se obtiene la siguiente puntuación:

- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.: **31 PUNTOS.**

Desglosado de la forma que a continuación se expresa:

Criterios cualitativos, sujetos a juicio de valor:

Criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES, FUNCIONES Y ASIGNACIÓN DE TAREAS.	21	18
CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	6	2
APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM	16	11
<b>TOTAL</b>	<b>31 PUNTOS</b>	

- UTE AIN ACTIVE – CIAL INGENIEROS: **33 PUNTOS.**

Desglosado de la forma que a continuación se expresa:

Criterios cualitativos, sujetos a juicio de valor:

Criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES, FUNCIONES Y ASIGNACIÓN DE TAREAS.	21	18
CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	6	6
APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM	16	9
<b>TOTAL</b>	<b>33 PUNTOS</b>	

**Sexto.-** Con fecha 19 de febrero de 2021 se realiza la apertura del archivo electrónico Nº 3, proposición económica, por parte de la Mesa de Contratación, procediéndose a realizar el informe de valoración de la oferta presentada por la entidad admitida en base a la documentación incluida en el sobre nº 3, con la proposición relativa al criterio de adjudicación recogido en la cláusula n.º 12.1.2. *Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas*, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, valorable en cifras o porcentajes, siendo el resultado de la valoración el siguiente:

- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.:

Criterios cuantitativo, evaluable mediante la aplicación de fórmula matemática:

**Oferta económica presentada: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (176.297,47 €), IGIC excluido.**

Criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
CRITERIO ECONÓMICO	49	34,72
<b>TOTAL</b>	<b>34,72 PUNTOS</b>	



**Experiencia adicional del Responsable del diseño de obra civil y procesos en el equipo redactor del proyecto: VEINTIDÓS (22) AÑOS ADICIONALES.**

criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
CRITERIO EXPERIENCIA ADICIONAL	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>4 PUNTOS</b>	

**Nivel de desarrollo del modelo BIM: del proceso de las instalaciones LOD300; del resto de actuaciones del proyecto LOD300.**

criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
CRITERIO NIVEL DE DESARROLLO DEL MODELO BIM	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>4 PUNTOS</b>	

➤ **UTE AIN ACTIVE – CIAL INGENIEROS:**

Criterios cuantitativo, evaluable mediante la aplicación de fórmula matemática:

**Oferta económica presentada: CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (124.924,26 €), IGIC excluido.**

criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
CRITERIO ECONÓMICO	49	49
<b>TOTAL</b>	<b>49 PUNTOS</b>	

**Experiencia adicional del Responsable del diseño de obra civil y procesos en el equipo redactor del proyecto: SIETE (7) AÑOS ADICIONALES.**

criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
CRITERIO EXPERIENCIA ADICIONAL	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>4 PUNTOS</b>	

**Nivel de desarrollo del modelo BIM: del proceso de las instalaciones LOD400; del resto de actuaciones del proyecto LOD400.**

criterio	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
CRITERIO NIVEL DE DESARROLLO DEL MODELO BIM	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>4 PUNTOS</b>	

**Séptimo.-** Considerando la puntuación obtenida por las empresas licitadora en cada uno de los criterios, de conformidad con los apartados 12.1.1 y 12.1.2 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado obtenido al sumar los mismos es el siguiente:



Orden	Entidad	Puntuación criterios no valorables en cifras o porcentajes	Puntuación experiencia adicional	Puntuación nivel desarrollo BIM	Puntuación oferta económica	Total puntuación
1	UTE AIN ACTIVE – CIAL INGENIEROS	33,00	4	4	49,00	90,00
2	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	31,00	4	4	32,72	73,72

Por lo expuesto, tras el análisis de las ofertas presentadas, y vista la puntuación obtenida por las mismas, se propone por la Mesa de Contratación la adjudicación del contrato de servicio “ESTUDIO DE NECESIDADES Y ALTERNATIVAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE AGUA DE MAR DESALADA EN LA ISLA DE LA GOMERA Y DESARROLLO DE PROYECTO CONSTRUCTIVO (ISLA DE LA GOMERA).”, a **UTE AIN ACTIVE – CIAL INGENIEROS**.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María Desirée Díaz Ginory

SECRETARIA

D. Felipe Ramón Roque Villareal

PRESIDENTE